

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3466** Orden JUS/539/2015, de 25 de marzo, por la que se nombra la Comisión de Selección de Personal de la Administración de Justicia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), que desarrolla lo dispuesto en el artículo 486 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se nombra la Comisión de Selección de Personal que, a propuesta del Secretario General de la Administración de Justicia y de la Comisión Técnica de la Mesa Sectorial, estará formada por:

Presidente: Ilmo. Sr. don Ignacio Acón Ortego, Magistrado.

Vocal Secretario: Doña Carmen Luengo Teixidor, funcionaria del Ministerio de Justicia.

Vocales:

Doña Pilar Vilaplana García, funcionaria del Ministerio de Justicia.

Doña Encarnación Rico Arrabal, funcionaria del Ministerio de Justicia.

Don Javier Enderiz Bonnet, representante de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Doña Iolanda Aguilar Juncosa, representante de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Doña María Carmen Beut Blasco, representante de la Comunidad Valenciana.

Don Miguel Ángel Cortes Vega, representante de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Departamento en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 2015.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.